ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MODELOS QUITO S.A."

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 11 días del mes de marzo del 2020 siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle El Comercio E8-27 y Av. De los Shyris se da inicio a la Junta General de socios de la compañía **"MODELOS QUITO S.A.",** con la asistencia de los siguientes socios: señora Natalia Gladis Celi Hidalgo propietaria de 400 participaciones sociales de UN DÓLAR (USD 1.00) y la señora Cecilia de las Mercedes Niemes Sánchez propietaria de 400 participaciones sociales de UN DÓLAR (USD 1.00) cada una. En total suman 800 participaciones sociales que representan el 100% del capital social de la compañía, el cual se encuentra pagado en su totalidad.

Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto el artículo 238 de la ley de Compañías por cuanto se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, en consecuencia no ha sido indispensable efectuar la convocatoria. Preside la junta la señora Cecilia Niemes quien es la presidenta de la compañía y actúa como secretaria la señora Natalia Celi en calidad de Gerente de la compañía.

A continuación el Presidente dispone que se de lectura a los puntos del orden del día, los cuales se detallan a continuación:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2019.-

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-

3. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-

La señora Presidente pone a consideración de los señores Socios el orden del día propuesto los cuales sin observación alguna lo aprueban por unanimidad y declaran estar lo suficientemente informados sobre cada uno de los puntos que serán tratados.

Inmediatamente la señora Presidente dispone que se pase a tratar y resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2019.-**

A Continuación, la Gerente procede a dar lectura a los Estados Financieros y de Resultados Integral del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Presidencia pide a los socios que se pronuncien sobre el informe presentado por la Gerente de la compañía ya que según el artículo 231 de la Ley de Compañías debe haber un pronunciamiento sobre el mismo.

La socia Cecilia Niemes aprueba en todas sus partes el informe presentado por la Gerente, así como las gestiones que ha efectuado en el año 2019 para beneficio de la compañía.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-

En relación a los estados financieros del año 2019, los socios luego de analizarlos y de algunas explicaciones dadas por la Gerente, los aprueban por unanimidad.

Sobre este punto, los socios resuelven autorizar a la Gerente de la Compañía que presente al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de compañías los estados financieros del ejercicio 2019.

Se aclara que los socios Cecilia Niemes y Natalia Celi que poseen el 100% del capital social y a la vez Administradores de la compañía, ya que desempeñan funciones de presidente y Gerente de la compañía respectivamente, razón por la cual la prohibición de votar los administradores, constante el artículo 243 de la Ley de compañías no es aplicable, según lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Juntas Generales.

3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-

Respecto de este tema, la Gerente de la compañía manifiesta que, en el año 2019, se ha tenido una utilidad en el ejercicio de USD $4,324.86.

Luego de varias intervenciones, los socios resuelven aprobar la recomendación dada por la Gerente de la compañía.

Concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la señora Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de 30 minutos.

Reinstalada la Junta General de Socios, Secretaría da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el presidente, la secretaria y los Socios de la Compañía. Por no existir otro punto que tratar, la señora Presidenta de la compañía declara concluida la presente Junta, siendo las 19h00.- Firman todos los socios asistentes a la presente Junta:

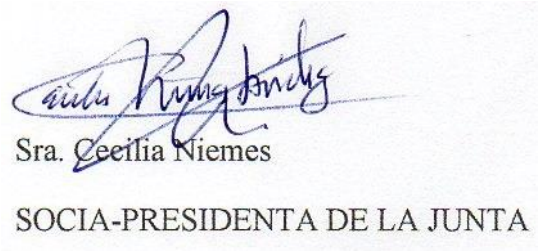

Sra. Cecilia Niemes

SOCIA-PRESIDENTA DE LA JUNTA

SOCIA-SECRETARIA DE LA JUNTA